

## **PEDIDO DE INFORME**

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SE DIRIGE AL PODER EJECUTIVO PARA QUE INFORME SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

Respecto a las obras sobre la Ruta Provincial Nro. 20, en el tramo comprendido entre Villaguay y Federal,

- 1) Estado de avance de la obra de la Ruta Provincial Nro. 20 a la fecha de la sanción del presente.
- 2) Empresas afectadas a la realización de dichas obras.
- 3) Fecha de inicio de las obras mencionadas y fecha estimada de finalización de estas.
- 4) Montos presupuestados y ejecutados a la fecha de la sanción del presente.
- 5) Si la o las empresas contratistas han incurrido en la baja de personal afectado a dicha obra.

**PARANÁ, SALA DE SESIONES, 6 de septiembre de 2023.**

**Lic. María Laura STRATTA  
Presidenta H. C. de Senadores**

**Dr. Lautaro SCHIAVONI  
Secretario H. C. de Senadores**

**ES COPIA AUTÉNTICA**